



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica listas de espera para la contratación laboral temporal de un Especialista Medio de gestión de la investigación (LB) y un Especialista de gestión de la investigación (LC) en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en la base 6.3 de la Convocatoria PRI-059/2021 (Resolución de 8 de noviembre de 2021), ha dispuesto: publicar como anexo lista de espera para la contratación laboral temporal de un Especialista Medio de gestión de la investigación (LB) y un Especialista de gestión de la investigación (LC) en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) de la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2021.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero). El Gerente, Alberto Gil Costa.

ANEXO

Plaza: Especialista Medio de Gestión de la Investigación (LB), en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación, de la Universidad de Zaragoza. (PRI-059/2021).

Proyecto de investigación: "2021/0467: INNOUNITA-INNOvation capacity building in UNITA"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	RUIZ GARCÍA, CRISTINA
2	SANTOLARIA SAMPIETRO, SARA
3	SÁNCHEZ VINACUA, M ^a DEL MAR

Plaza: Especialista de Gestión de la Investigación (LC), en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), de la Universidad de Zaragoza. (PRI-059/2021).

Proyecto de investigación: "2021/0467: INNOUNITA-INNOvation capacity building in UNITA"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	MERCADAL LEZCANO, ANA BELÉN
2	LOZANO LÓPEZ, MARÍA
3	LOMBARDO MAÑÉS, ÁLVARO
4	SÁNCHEZ VINACUA, M ^a DEL MAR
5	CASANOVA LARUMBE, JAVIER